

Con este repertorio de trabajos, recopilados con acierto y orden, Manuel Alvar brinda al estudioso la posibilidad de tener agrupados trabajos afines que figuraban en distintos lugares, evita al neófito peregrinaciones en busca de material disperso, contribuye seriamente a aumentar el caudal de libros publicados sobre cuestiones lingüísticas —con estudios de primer orden—, vuelve a deleitar con temas que ya nos deleitaron y da a conocer al lector trabajos que, por estar en lugares alejados, eran desconocidos.

ANA ISABEL NAVARRO CARRASCO

Madrid.

JESÚS MORENO y PEDRO PEIRA, *Crestomatia románica medieval*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1979; 496 pp.

La publicación de esta obra, que merece no sólo ser comentada, sino también celebrada, constituye sin duda un acierto importante de la lingüística románica actual. A excepción de la monumental *Crestomație romanică* (3 volúmenes, 5 tomos, Bucarest, 1962-1974), elaborada por un colectivo de romanistas rumanos bajo la dirección del profesor Iorgu Iordan, la bibliografía de la especialidad no contaba hasta ahora con trabajos de esta índole, que pretendan ofrecer, a base de textos, una visión de conjunto sobre todas las lenguas románicas, desde sus orígenes y en los primeros siglos de su evolución.

Los dos autores de esta cretomatía, Jesús Moreno y Pedro Peira, profesores de la Universidad de Madrid, se proponen cubrir los objetivos siguientes: "incorporar las novedades y logros de la moderna investigación textual, poner al alcance de los estudiosos ediciones publicadas en lugares alejados o en revistas de escasa circulación, y ofrecer, en definitiva una base de trabajo para el comentario lingüístico, tarea primordial en las enseñanzas de la Filología Románica" (p. 10).

Un hermoso prólogo, del académico Alonso Zamora Vicente, pone de relieve primero el valor y la utilidad de esta obra para la enseñanza moderna de la filología románica en España —campo que necesitaba de textos numerosos, rigurosamente elegidos y presentados, y a la vez asequibles—, para insistir después en una novedad significativa que encierra la cretomatía, frente a

otros estudios de la romanística española: la incorporación de textos de todas las lenguas románicas, incluso de aquellas de culturas más alejadas geográficamente del área hispánica (el rumano, el sardo, las hablas réticas, el dalmático).

En efecto, la crestomatía reúne textos medievales de las diez lenguas románicas y, además, de los dialectos franco-provenzales, cubriendo el periodo desde las primeras manifestaciones escritas hasta el siglo xv, límite superado sólo en el caso del rumano, para poderse incluir sus primeros testimonios, que son del siglo xv.

En la juiciosa selección de los textos, los autores precisan haber seguido "un criterio predominantemente lingüístico, aunque supeditado, por fuerza, a la historia cultural de cada lengua y al carácter y cantidad de sus testimonios medievales: las lenguas de escasa tradición literaria —francoprovenzal, retorrománico, sardo y dalmático— están representadas casi exclusivamente por documentos lingüísticos; en cambio, las lenguas cultas pueden estudiarse en su evolución histórica también a través de importantes monumentos literarios" (p. 10).

Procurándose dar cabida a textos de extensión suficiente para ofrecer una amplia base de análisis, se han seleccionado, por una parte, los fragmentos más representativos, desde el punto de vista lingüístico, y, por la otra, textos íntegros, cuando se trata de obras de especial importancia y de extensión adecuada. Para cada lengua, los textos se dan cronológicamente.

El orden de los idiomas es el siguiente: 1. *Francés*, 2. *Franco-provenzal*, 3. *Provenzal*, 4. *Catalán*, 5. *Español*, 6. *Gallego-portugués*¹, 7. *Retorrománico*, 8. *Sardo*, 9. *Italiano*, 10. *Dalmático* y 11. *Rumano*.

Los textos van precedidos por una breve nota introductoria, en la que se proporcionan datos que permiten situarlo geográfica y cronológicamente: fecha de elaboración, manuscritos transmitidos, procedencia dialectal y, si se da el caso, influencia de otras lenguas y dialectos. Para las primeras manifestaciones de la mayoría de las lenguas románicas (menos el dalmático y el rumano), así como para algunos textos de especial interés, se exponen someramente los rasgos lingüísticos más notables. Esta breve caracterización hubiera resultado empero utilísima también —y sobre todo— para el rumano y dalmático, lenguas tan

¹ Los autores mencionan que especifican, siempre que es posible, la procedencia gallega o portuguesa de cada texto.

alejadas (y seguramente menos conocidas) del área hispánica. Así por ejemplo, en el primer testimonio del rumano (11.1. *La carta de Neacșu de Gîmpulung*) hubiera sido muy necesario señalarse la presencia de las palabras y fórmulas eslavas incorporadas en el texto rumano.

En el final de la nota introductoria se indican las ediciones y los estudios críticos de los cuales se reproduce el texto. El haberse acudido a las ediciones más fidedignas y recientes constituye uno de los logros fundamentales de esta crestomatía, que garantiza su rigurosidad y actualidad como instrumento de trabajo e información. En algunos casos, los textos se basan en ediciones distintas, cuando la reconstrucción propuesta por los editores se aleja del manuscrito (cf. para el francés 1.5: *La Vida de Saint Alexis* y 1.6: *La Chanson de Rolland*), o se indica la edición paleográfica y las ediciones críticas (cf. para el español 5.4: *Cantar del Mio Cid* y para el italiano 9.1: *Indovinnello veronese*).

Igualmente acertada es la idea de los autores de presentar dos versiones de un mismo texto (cf. en el capítulo dedicado al español 5.19: *Biblia romanceada*) o un mismo texto o tema en varias lenguas (cf. uno de los *Milagros de Nuestra Señora*), en francés (1.22: Gautier de Conci) en español (5.18: Milagro 3 de Berceo) y en gallego-portugués (6.14: Cantiga 24 de Alfonso X). De este modo se logra enriquecer las perspectivas de trabajo, al ofrecerse una base comparativa.

En algunos textos —especialmente españoles— se incluyen, en la nota, informaciones bibliográficas, a saber los trabajos imprescindibles para el estudio lingüístico (cf. 5.1: *Glosas emilianenses*, 5.18; *Fazienda de Ultramar*, 5.37; Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, etc.). Hubiera convenido dar este tipo de datos también para las demás lenguas.

La *Bibliografía* final comprende las más importantes colecciones de textos románicos. A pesar de que los autores no especifican haberse propuesto una lista exhaustiva, señalamos la falta de unas obras de especial interés, que tampoco figuran en las notas introductorias. Para el español: Castro A., Millares A., Battistessa A. J., *Biblia romanceada*, Buenos Aires, 1927; Burman J. M., *Palaeographia iberica. Facsimiles de manuscrits espagnols et portuguais, IX^e-XV^e siècles*, Paris, 1912; *Cancionero castellano del siglo XV*, edición de Foulché Delbosc, Madrid, 1912 y para el rumano: Hasdeu, B. P., *Cuvente den betrani*, Bucarest, tomo I, 1878, tomo II, 1879; Bianu I., *Docu-*

mente românești, Bucarest, 1907 y Bianu I., Hodoș, N., *Bibliografia românească veche*, I: 1508-1761, Bucarest, 1903.

Es indudable el valor de la obra de Jesús Moreno y Pedro Peira para todos los estudiantes y estudiosos de lingüística románica, que saldrán enriquecidos de su lectura. En el panorama actual de la romanística, la presente *Crestomatia románica medieval* es digna de todo encomio.

TUDORA ȘANDRU OLTEANU

Instituto de Lingüística,
Universidad de Bucarest.

JUAN M. LOPE BLANCH, *El concepto de oración en la lingüística española*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979; 112 pp.

El reciente trabajo del profesor Juan M. Lope Blanch marca un nuevo hito en los estudios hispánicos actuales, al ofrecer una visión de conjunto singularmente coherente y penetrante acerca de uno de los problemas más difíciles, complejos y debatidos de la sintaxis española: el concepto de oración.

El autor parte de la constatación de que "en los estudios sobre gramática española publicados durante los últimos años, parece haberse arraigado firmemente la distinción entre *oración* y *proposición* como estructuras lingüísticas diversas" (p. 9), poniendo de manifiesto que "en general, suele hoy denominarse *proposición* al sistema predicativo del tipo "Sujeto — Predicado" que forma parte de un enunciado más amplio mediante el cual se expresa una comunicación completa, enunciado para el que se reserva, precisamente, el nombre de *oración*" (*loc. cit.*).

De las seis partes en que se divide el libro, las primeras tres presentan aspectos relativos a la distinción entre ambos conceptos fundamentales, a su terminología y definiciones, a través de un examen detallado, histórico y crítico, de las principales opiniones de los gramáticos españoles. Las siguientes dos partes están dedicadas a la descripción de las características esenciales atribuidas a la oración: su estructura bimembre y su núcleo, constituido por el verbo, para reunirse, en la sexta parte, a manera de consideraciones finales, las conclusiones des-